

Arnaldo Córdova: la teoría política y el análisis de la Revolución mexicana

Arnaldo Córdova: Political Theory and Analysis of the Mexican Revolution

*Cristhian Gallegos Cruz**

* Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. Investigador Independiente. Contacto: cris-549@hotmail.com.

Resumen

El presente artículo discute la importancia de la teoría política en las investigaciones que realizó el politólogo e historiador mexicano Arnaldo Córdova sobre la Revolución mexicana en la década de los setenta. A través de la problematización de algunos trabajos del autor es posible visualizar la construcción de un itinerario de investigación en el que la teoría política, la filosofía del derecho y la historia son instrumentos para explicar la fundación del Estado y el ejercicio del poder político. Las líneas precedentes ayudan a sostener que Arnaldo Córdova es uno de los pensadores contemporáneos de la indagación política más original e influyente en el debate público y académico de México.

Palabras clave: Teoría política, intelectuales, marxismo mexicano, ideología, política de masas.

Abstract

This article discusses the importance of political theory in the research made by the historian and political scientist Arnaldo Córdova about the Mexican Revolution in the seventies. Through the problematization of some works of the author, it is possible to view the construction of a research track in which political theory, philosophy of law and history are instruments to explain the foundation of the State and the exercise of political power. The preceding lines help sustain that Arnaldo Córdova is one of the most original contemporary thinkers of political inquiry and influential in the public and academic debate in Mexico.

Keywords: Political theory, intellectuals, mexican marxism, ideology, mass politics.

Itinerario intelectual

Académico, político e intelectual de izquierda, Arnaldo Córdova se interesó siempre por el análisis de la política, aunque no renunció a participar en ella. Nació en 1937 en la Ciudad de México, pero su infancia y adolescencia transcurrieron entre Guanajuato y Michoacán; en este último lugar, hizo lectura de algunas obras de Marx, Engels y Lenin, asimismo, realizó estudios universitarios y obtuvo el grado de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana (González, 2017). El interés por el marxismo lo llevó a formar parte del Partido Comunista Mexicano (PCM) en 1956, época en la que se describió como “un marxista dogmático, adocenado y fanático” (Córdova, 2005a: 20). El adoctrinamiento duró poco, pues en 1961 partió a Italia para estudiar el posgrado en Filosofía del Derecho en la *Università degli Studi di Roma*, donde conoció a Galvano Della Volpe —que le mostró la imagen del Marx cultivador de la ciencia social— y a Umberto Cerroni —quien posiblemente es el maestro más importante en su formación intelectual—. ¹

Las relaciones entre maestro y alumno suelen presentar complicaciones, así lo demuestra el primer acercamiento entre Cerroni y Córdova. En el primer encuentro se manifestaron las diferencias analíticas respecto a la función del marxismo como teoría social, antes de cambiar las relaciones sociales se tienen que comprender los elementos que la producen y la condicionan, no basta con afirmar que las relaciones de producción determinan las formas de mando-obediencia, también

¹ Con seguridad Arnaldo Córdova forma parte de las primeras generaciones de científicos sociales mexicanos que realizaron estudios en Italia, evento de importancia, ya que abrió las puertas para que otros estudiantes trabajaran con algunos de los académicos e intelectuales más importantes de Europa. Al respecto, vale la pena mencionar que Córdova, junto a José María Calderón, recomendaron a José Fernández Santillán ir a la Universidad de Turín para estudiar con Norberto Bobbio. Los resultados de tal elección se visualizaron posteriormente, Fernández Santillán se convirtió en el principal traductor de las obras de Bobbio en español publicadas por el Fondo de Cultura Económica (FCE), ahora los materiales circulan en México y América Latina.

existen elementos culturales, legales y educativos que la ordenan. En una entrevista Córdova recuerda que:

Empecé a platicar con Cerroni, y unos veinte minutos después estábamos peleando porque él tenía otra concepción más civilizada del marxismo, se había formado bajo la influencia de Della Volpe, y yo era un marxista adocenado, estalinista, citando a los manuales de la Academia de Ciencias de la URSS, rebatía y rebatía, y como yo sabía más de historia que él, lo ponía contra la pared, se enojó, yo me enojé, nos mandamos al carajo, entonces se acabó mi relación con Cerroni por el momento. Cerroni no había publicado todavía ningún libro pero sí muchos ensayos. Empecé a leerlo y a Della Volpe, a Colleti y a otros autores. Yo me decía: qué idiota fui, y estuve buscando la oportunidad para acercarme de nuevo a Cerroni. Entonces ocurrió una serie de coincidencias. Jorge Álvarez, de Argentina, que tenía una de esas editoriales chicas, andaba buscando un traductor, y un amigo venezolano que también estaba estudiando, le dijo mi nombre. Finalmente, yo traduje un libro de Cerroni. Álvarez nunca me dio el crédito por la traducción. Es Cerroni el que me agradece la traducción en su prólogo a la edición española, pero acá no aparezo (González, 2017: 207).

Cabe señalar que el filósofo italiano obligó al mexicano a consultar las obras clásicas y contemporáneas de la teoría política, situación que representó un desafío al momento de relacionar los conocimientos de la filosofía del derecho con el quehacer teórico. En ese sentido, Córdova (2005a: 26) recuerda que en Italia “Della Volpe y Cerroni me enseñaron algo esencial: que a Marx no se le puede comprender solo, sino que hay que integrarlo con todos los demás grandes pensadores de la modernidad y, si se requiere, de la antigüedad”.

La combinación de saberes abonó para que el trabajo de Córdova adquiriera una calidad y profundidad científica, con la cual explicar los fenómenos políticos contemporáneos que resultan determinantes en la configuración del autoritarismo mexicano. La interpretación de los clásicos, así como de los contemporáneos y de los marxistas, en combi-

nación con los saberes del derecho, contribuyeron para que Córdova indagara en temas como la fundación del Estado, el régimen político, la política de masas y la función de la Constitución para determinar los lazos de subordinación de los grupos campesinos y obreros a través de la propiedad del Estado y la generación de políticas del bienestar —que permitieron una disminución sustancial de la desigualdad y resultaron ser dispositivos de control.

En el trabajo de Arnaldo Córdova identificamos una referencia constante a la teoría política, que se complementa con la interpretación jurídica, como parte de su visión sobre la política. A diferencia de otros académicos e intelectuales de la época, este autor concibe que la política tiene una lógica completamente distinta a la de la economía, donde para el caso mexicano, la primera tiene mayor importancia que la segunda. A su regreso a México en 1965, escribe su primera monografía: *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, trabajo en el que destaca la teoría política como herramienta para solucionar y anticipar una serie de problemas que se tornan universales, pero que por diversas razones se han concebido como singularidades de México y América Latina; por ese motivo, señala la necesidad de desarrollar el pensamiento teórico.

En *Sociedad y Estado en el mundo moderno* se encuentra una de las ideas principales que guían sus estudios posteriores: el Estado moderno es aquella organización que está por encima de la sociedad; la administra y la domina, la organiza social y políticamente. El examen teórico que esboza se complementa con la propuesta del sociólogo Maurice Hauriou, que sirve de referencia para visualizar algunas de las maneras en que se presenta el poder político del Estado, el cual necesita de la instauración de un gobierno civil, cuya finalidad es delimitar el ámbito donde transcurre la vida pública y la vida privada, ya que sólo de esa manera el poder político tiene lugar —por eso la necesidad de separar la propiedad privada de la pública (Córdova, 1976a). La interpretación que hace de la potestad que tiene el Estado sobre la propiedad pública, y el uso de la misma para la reproducción del poder político, es una lectura desarrollada desde la teoría política, que pronto encuentra resonancia en los trabajos que dedica al análisis de la Revolución mexicana.

Córdova no sólo era un lector de la teoría política, sino que hace teoría política a través del estudio de los procesos históricos. Por ese mo-

tivo, juzga indispensable la consulta de los clásico y de la producción contemporánea sin importar la filiación ideológica de autores. Por eso nunca desechó las interpretaciones provenientes del liberalismo o el republicanismo. En la formación intelectual de Córdova es indispensable la lectura de los clásicos en la lengua original en la que se escribieron, eso no cambió en los cursos de grado y de posgrado que impartió en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ya que de esa manera, el lector podía comparar el original con la traducción y comprender las variaciones de semánticas.² No deja de ser interesante que el estilo de análisis que practica Córdova evidencia un marxismo científico que no buscaba el adoctrinamiento y la acción política concreta, sino la explicación —sin dejar de recurrir a Marx o Gramsci— pues de lo que se trata es de complementar aquellas visiones parciales y generar nuevos “lentes” para mirar los fenómenos políticos y sociales.³

Los problemas sociales que analizó Córdova tuvieron las lentes de la izquierda, no sólo por su participación en partidos políticos, movimientos sociales, sindicales o por los autores que consultaba; la predilección

² Al respecto, uno de sus alumnos y compañero de luchas políticas, José Woldenberg (2014) recuerda: “su clase de teoría política era única e inmejorable. Había que leer a los autores directamente. Nada de manuales, resúmenes, interpretaciones de otros. (Una costumbre más que arraigada por entonces en la licenciatura). Si se trataba de Maquiavelo, Weber, Tocqueville o Marx, no había rutas cortas posibles, era imprescindible hacer el estudio sin andaderas. Arnaldo conocía a los autores y sus obras, los manejaba con fluidez, iba y venía a través de sus planteamientos y los confrontaba con otros ensayistas y enfoques. Inquiría, regañaba, marcaba, y en no pocas ocasiones hacía sentir al alumno como un tonto o un incompetente... pero si se quería aprender, su materia era una de las más buscadas en la Facultad. Era —no me excedo— una de las figuras centrales de Ciencias Políticas”.

³ Para la renovación de los “lentes” teóricos de la izquierda mexicana son referencias obligadas las obras de Carl Schmitt, Max Weber y Antonio Gramsci. En este sentido, cabe mencionar que Córdova (1991) lamentaba la lentitud con la que gran parte de los militantes e intelectuales de izquierda se acercaron a la obra del filósofo italiano, que para ser una referencia en los círculos universitarios y culturales, tuvo que esperar a la decadencia del marxismo estructuralista de Louis Althusser hacia finales de los años setenta. De igual manera, las traducciones al español de los escritos de Gramsci fueron limitados, y es hasta finales del siglo pasado, cuando distintas editoriales, entre ellas Ediciones Era, concluyeron la traducción de sus obras completas.

de estar en la izquierda —no en la derecha o el centro— se debió a la idea de igualdad que constantemente orientó su pensamiento y acción. El autor no buscó la igualdad a costa de la libertad, ambas tenían el mismo valor, no puede ir una sin la otra. En una de sus intervenciones, respecto al diálogo de Norberto Bobbio con el marxismo, aclara la importancia de la igualdad y de la libertad:

Aquí debo dejar en claro que yo jamás podría estar en contra de la defensa, siempre encendida y batalladora, que Bobbio hace de la libertad. Estoy perfectamente de acuerdo con él que, sin la libertad, no hay nada más; mi reproche es que, sin nada más, la libertad no vale un comino. Mi convicción es que a la libertad hay que darle el mismo valor y la misma prioridad que a la igualdad. Si dejamos que, después de la libertad, todo lo que venga es bueno, por ejemplo, una igualdad en pedacitos que, muy a menudo, se esfuman, entonces estamos traicionando nuestro mismo credo libertario. Además, si es verdad que la burguesía histórica deseaba la libertad, en realidad ella, como clase, no hizo absolutamente nada por obtenerla; fueron los débiles, los discriminados, los pobres, los esclavizados, los dominados y quienes asumieron su representación los que la conquistaron. Los explotados y oprimidos siempre se las han arreglado para luchar por la igualdad, aunque no gozaran de ninguna libertad. Bobbio lo olvida muy a menudo: la libertad nos la dieron los dominados que se liberaron, no los burgueses (cosa que los mismos marxistas no supieron nunca aquilatar). Ése es mi problema con Bobbio. Y el problema de Bobbio es que se preocupaba más por defender la libertad del totalitarismo (el comunismo) que de los grandes tiburones del capitalismo que han acabado por hundir el concepto mismo de la libertad (Córdova, 2005a: 22).

A pesar de la defensa que hace Arnaldo Córdova sobre la importancia de la igualdad, resulta interesante puntualizar que no ocupa un lugar central en los análisis que realizó desde la teoría política y la historia, el tema termina como una cuestión secundaria frente a la construcción del Estado y del poder político. Ahora bien, la igualdad no sólo es mo-

netaria, tiene un rasgo político en el que todos los actores —en el marco de la ley y por sus facultades intelectuales— tienen las mismas posibilidades de competir, oponerse y ocupar puestos de decisión política. En el caso mexicano del siglo XX, del régimen autoritario, la igualdad y la libertad se presentaron más en el terreno de los discursos y menos en la actividad política, social o económica. La igualdad sólo se garantizaba a medida que así lo deseaban los dirigentes del Estado; por lo que respecta a la libertad, especialmente la de opinión, se fomentaba porque no se consideraba un elemento de agitación política; caso contrario era la militancia y el sindicalismo independiente, que permanecían cooptados y reprimidos.

La limitación de la igualdad y de la libertad en la política es una constante durante gran parte del siglo pasado, lo padecieron personas sin militancia y miembros de los partidos de la oposición. El caso de la izquierda es interesante porque proliferaron diversos partidos, pero no eran reconocidos legalmente, tampoco participaban de manera real en la disputa del poder político. Las condiciones políticas mexicanas eran bien conocidas por Córdova, aun así, pensaba que la izquierda era la única fuerza capaz de disputar el poder político de los gobiernos posrevolucionarios. Para lograrlo, tenían que desplazar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que controlaba el sistema político y aglutinaba los símbolos e ideales de la Revolución mexicana.

¿Por qué la izquierda podía disputar el poder político al PRI? La izquierda mexicana era un derivado del proceso revolucionario de 1910 que perdió autonomía al ser integrado al sistema político a través de la organización de los sectores y del control de los sindicatos. La labor de incidencia política necesitaba de la autonomía de los sindicatos y de las organizaciones campesinas, con la finalidad de crear una organización autónoma que pudiera participar, por su peso específico, en la actividad política. La gran dificultad fue el sistema corporativo que recompensaba y limitaba la capacidad de los trabajadores y campesinos organizados, esto cambió hacia la primera mitad de los años ochenta y finales de los noventa, pues la lógica de reforma del Estado permitió la desaparición de las grandes corporaciones campesinas, de los sindicatos de trabajadores y de la centralidad que tenía el Estado para dirigir la vida nacional a nivel económico, político y cultural.

Las circunstancias de la política no fueron impedimento para que Córdova participara en los partidos y los movimientos políticos de izquierda; si la militancia en el PCM fue una experiencia que marcó su camino hacia el marxismo, la participación en el Movimiento de Acción Popular (MAP) y en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) —del que fue diputado federal en la LII legislatura de 1982 a 1985— reafirmaron sus preferencias políticas: la socialdemocracia y el vínculo con el nacionalismo revolucionario de corte popular (Illades, 2011: 92). Estar del lado del gobierno del pueblo se convirtió en una necesidad política e intelectual, por eso la experiencia militante se extendió hacia finales de los noventa, momento en el que se unió al Partido de la Revolución Democrática (PRD) que terminó por abandonar, entre otras cosas, por la incapacidad de diálogo hacia dentro, por la obstrucción en ascenso de los cuadros mejor preparados y por las relaciones clientelares que comenzaron a tejer con los partidos políticos tradicionales, donde prefirieron hacer fortunas y negocios a través de la llamada promoción de la democracia reformista (Córdova, 2011).

El partido político es un ente necesario para llevar a cabo la actividad política y promover principios que guían la búsqueda de un gobierno popular, eso lo entendió Arnaldo Córdova (2011) quien —al igual que Gramsci— creía en la función social de los partidos: organizar y educar a la comunidad a partir de una visión e idea de lo que se quiere como sociedad. Quizá por esa razón, después del 2012, Córdova se unió al Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), dirigido por Andrés Manuel López Obrador, ya que en esencia busca responder a los intereses del pueblo. Sin lugar a duda, Córdova tuvo un papel importante en la formulación de principios, así como en la organización de MORENA, y aunque no atestiguó las victorias de este instituto político, seguramente se reconoce su contribución en la creación del proyecto político.

La trayectoria partidista es sólo una parte del compromiso de Córdova con la izquierda. Ahora es necesario abordar brevemente algunos aspectos de su participación en proyectos culturales e intelectuales. En la década de los setenta eran notorias las diferencias entre la izquierda que practicaba un marxismo más civilizado y científico, de uno revolucionario y dogmático; sin embargo, lo que distingue la versión de Córdova y la de sus contemporáneos es la actitud crítica, no sólo hacia el sistema de

dominación, también sobre el comportamiento de la misma izquierda, que en más de una ocasión incomodó a intelectuales y académicos.

La elaboración de los juicios sobre los problemas políticos, sociales y de la izquierda, lo llevaron a participar en distintos proyectos editoriales, que ahora son evidencia de la relevancia teórica e histórica de sus análisis. Hacia finales de los sesenta publicó algunos textos en *Punto crítico*; en los setenta formó parte del consejo editorial de *Cuadernos políticos*, escribió y profundizó sus trabajos sobre la ideología, la política de masas y el Estado en la época posrevolucionaria; en los años ochenta, se incorporó a la revista *Nexos*, dedicó múltiples páginas al futuro de la izquierda mexicana, la reforma del Estado, la democracia, la reforma política y el presidencialismo; en el periódico *La Jornada* elaboró análisis sobre la vida nacional, muchos de los cuales se relacionaron con los temas que previamente había tratado. Las revistas y los periódicos en que participó no siempre tuvieron una filiación general hacia la izquierda, por ejemplo *Nexos*, que sin ser una revista de orientación marxista, permitió la disertación de intelectuales que sí lo eran, además de privilegiar la reflexión sobre la democracia y la coyuntura política, ya que en un primer momento tendía hacia la socialdemocracia.⁴

Los pasajes abordados de la participación de Arnaldo Córdova, exponen algunos rasgos de la izquierda que practicó y pensó, aunque quizá la expresión *liberal de izquierda* es la que mejor lo define.⁵ La expresión indica que la libertad es necesaria; sin embargo, no vale nada si no hay igualdad.

⁴ En los proyectos editoriales mencionados, Córdova coincidió con amigos, compañeros y alumnos como Carlos Monsiváis, Rolando Cordera, Carlos Pereyra, Adolfo Sánchez Rebolledo, José Woldenberg, entre otros.

⁵ Acuñó el término hacia el año 2007, como consecuencia de un intercambio de ideas con Enrique Krauze, que fueron publicadas por los periódicos *La Jornada* y *Reforma*.

El análisis teórico e histórico de la Revolución mexicana

La obra de Arnaldo Córdova alcanzó reconocimiento en el campo de las ciencias sociales en la década de los setenta, a partir de la publicación de una trilogía de libros que remiten a la Revolución mexicana. Muchos de sus lectores reconocen que la interpretación sobre este fenómeno es de las mejores que se han hecho, aunque colocan su contribución en el área de la historia, aspecto que no es completamente cierto, ya que la Revolución mexicana es un caso que sirve para hacer diversas lecturas de teoría política y filosofía del derecho, sobre asuntos que atañen a la formación del Estado, la construcción del poder político, la estructura social, el corporativismo y la ideología.

Su contribución no es sólo al campo de la historia, también lo es para la ciencia política y la teoría política. La historia es necesaria para justificar el trabajo teórico, además, funciona como herramienta para contraponer la versión oficialista de la historia promovida por el Estado que busca por medio de datos y héroes exaltar parte del nacionalismo en el imaginario colectivo. La historia sirve para pensar el pasado, que para Córdova (2005b) es siempre un problema del presente.

En este sentido, no es casual que la Revolución mexicana sea un punto de partida y regreso en múltiples ensayos e investigaciones, ya que es principio y fin de una época en la que se construye el Estado y el poder político, cuyo dominio sobre la comunidad mexicana fundaría el autoritarismo del siglo xx. Volver a la Revolución mexicana es de utilidad para observar cómo un proceso histórico se transforma, cómo se convierte en mito, lo que equivale a decir que “la Revolución se rehízo casi de golpe como fe en el Estado de la Revolución en la medida en que éste resultaba ser la encarnación de los ideales revolucionarios y, a la vez, el heredero ejecutor de los programas de la propia Revolución. Esa fue la verdadera herramienta de la construcción del Estado moderno en México, fundado en el consenso popular” (Córdova, 2005b: 140-141). La asociación del Estado con la Revolución permitió mayor libertad de maniobra a los gobernantes, que con sus discursos dirigieron y defendieron la identidad y el rumbo de la nación, mientras que

con sus acciones, ejercieron control sobre algunos sectores opositores y peligrosos.

Ahora bien, la formación del Estado y la construcción del poder político —que puede expresarse por medio de leyes, discursos, organizaciones, políticas de bienestar e instituciones— son aspectos abordados en su trilogía de textos *La formación del poder político en México* de 1972; *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen* de 1973 y *La política de masas del cardenismo* de 1974, todos publicados por Ediciones ERA —editorial representativa en la vida cultural e intelectual de la izquierda mexicana. Los libros de Córdova son textos didácticos que actualmente tienen presencia en los cursos de licenciatura de ciencia política, no hay programa que pueda omitir la lectura de alguno de los tres escritos mencionados. Asimismo, continúa siendo un autor atractivo para las nuevas generaciones de estudiosos interesados por esos temas, lo que se refleja con las nuevas ediciones de los libros; por ejemplo, *La ideología de la Revolución mexicana* alcanzó 23 reimpresiones en 2005 y *La formación del poder político en México* tenía 34 reimpresiones para el año 2015.

Como se ha mencionado, los temas de interés de Córdova son variados. Sin embargo, la construcción del poder político es uno de los principales. El poder político, dice Córdova (2005b: 141) no es más que “la adhesión de los ciudadanos [y del pueblo] al sistema establecido”. La incorporación de las masas al régimen es una novedad en la historia política de México, al mismo tiempo representa una de sus caras, sin ella no puede comprenderse el fundamento y la justificación del poder político. Esos cuestionamientos son atendidos en *La formación del poder político*, donde sostiene que la Constitución de 1917 tiene un papel central en la construcción del poder, pues confirió al Estado el derecho de la propiedad de la nación y la obligación de garantizar los derechos laborales a través de los artículos 27 y 123, apartados que condensan los ideales de las reformas sociales de la consigna revolucionaria que el Ejecutivo utilizó como armas políticas (Córdova, 2003).

Es posible afirmar que *La formación del poder político en México* se relaciona con los trabajos del llamado revisionismo histórico que permitieron nuevas interpretaciones sobre el proceso político y social de la Revolución mexicana, hasta el momento confinada a la noción

oficial que la interpretaba como “popular, agraria, nacionalista y anti-imperialista, que confrontó a los campesinos sin tierra con los latifundistas y derrocó a un régimen autoritario y opresivo” (Florescano, 1991: 73). En las nuevas interpretaciones del revisionismo hay dos posturas contrapuestas: la de “derecha” y la de “izquierda”, aunque más bien corresponden a estilos de análisis. A grandes rasgos, en la primera postura se afirma que la Revolución se desarrolló como fenómeno político de desacuerdo entre las élites, estaban insatisfechos con las maneras de transferencia del poder, en consecuencia, el levantamiento de ciertos terratenientes y empresarios era una reacción esperada, pero la violencia que destruyó al país sobrevino cuando los militares y campesinos participaron con las armas (Camargo, 2013: 9-10).

Por su parte, las interpretaciones de la izquierda indican que “la Revolución, en sí, no fue una revolución burguesa (al menos en el débil sentido que no fue una revolución socialista) y tal vez incluyó la derrota de las fuerzas campesinas y proletarias a manos de los burgueses; en ocasiones, también, en el sentido más fuerte de que desechó un *ancien régime* feudal, o al menos precapitalista; y/o que representó el proyecto consciente de la burguesía nacional” (Knight, 1986: 15). Los análisis realizados por ambas perspectivas omiten asuntos que Córdova (2003: 32) retoma; por ejemplo, señala que “la Revolución mexicana estuvo lejos de ser una revolución social, más bien constituía una forma inédita en la historia, de la revolución política, a saber: una revolución populista” (Córdova, 2003: 32). El adjetivo populista sugiere la participación de las masas en la destrucción de los enemigos de la nación y la fundación de un nuevo horizonte político, cuya referencia es el Estado, que tiene legitimidad porque es un producto generado por la participación del pueblo.

En este sentido, la interpretación que hace Arnaldo Córdova se ubica más hacia la crítica del sistema de gobierno: el presidencialismo. Aquí vale la pena mencionar las coincidencias y herencias del pensamiento de Córdova en uno de sus alumnos, José María Calderón. En *Génesis del presidencialismo en México*, Calderón hace una revisión histórico-estructural del poder Ejecutivo, al tiempo que desarrolla un análisis gramsciano sobre la ideología, donde se revisan las ideas que justifican las relaciones de clase y de propiedad contenidos en los ar-

títulos 27 y 123. Así pues, establece que “tratamos de mostrar cómo el Constituyente de 1916-1917 estableció la dictadura constitucional” (Calderón, 1972: 17).⁶ Los artículos otorgan el derecho de la propiedad al Estado, sirvieron para llevar a cabo la política corporativa que fortaleció e integró al sistema político a los sectores obrero, popular, campesino y burocrático-sindical, al tiempo que incrementó las facultades de dominación y control del Ejecutivo.

Precisamente, la nueva forma de hacer política, llevó a Córdova a reconocer que parte del éxito de los gobiernos posrevolucionarios radicaba en la exaltación de la identidad nacional y la integración de las masas, por lo tanto, no importaba la presencia de una democracia, sino la reciprocidad entre Estado-masas populares. Entonces, el “Estado era de la sociedad en cuanto se debía a las masas populares, a los trabajadores” (Córdova, 2005b: 142). El proceso que lleva a la construcción y a la consolidación de la relación del Estado con las masas populares se revisa en *La ideología de la Revolución mexicana* y *La política de masas del cardenismo*. Con el conjunto de obras mencionadas hasta ahora, Arnaldo Córdova, se convirtió en una referencia obligada en las aulas universitarias en la década de los setenta y obtuvo el reconocimiento de maestro, es decir, una figura que construyó, a partir de la teoría política, un modelo para explicar un proceso tan complejo como la Revolución mexicana y sus implicaciones políticas después de haber concluido.

Se puede afirmar que estamos en presencia de un clásico contemporáneo de la reflexión política porque los discursos críticos que presenta se renuevan ante cada nueva lectura que se hace de la obra, además da pistas de un estilo de hacer teoría política contemporánea que a veces se confunde con la historia. Esto ocurre porque produce y observa conceptos en procesos específicos, tal es el caso del término corporativismo, utilizado para explicar la organización de las masas en la época cardenista. Al respecto, cabe mencionar que Córdova es uno de los primeros científicos sociales en utilizar el término corporativismo, lo que dio ori-

⁶ Quizá la obra de José María Calderón es una de las interpretaciones más serias que se ha hecho sobre el presidencialismo mexicano desde la sociología y con una orientación marxista.

ginalidad a sus análisis y representa un aporte significativo al campo de las ciencias sociales. La afirmación la podemos corroborar a través de una entrevista, en la que menciona cuál ha sido su contribución en el debate intelectual:

El corporativismo, por ejemplo. Sí, yo fui el primero que sacó esa idea y no es mía, es de un autor norteamericano, Robert Chiscot. En 1957 publicó un libro, se llama *Mexican State in Transition*. Y en ese librito, muy bueno por cierto, él comienza a pensar un poco sobre la naturaleza del movimiento obrero en el sistema político mexicano. Entonces, él dice: “esto me parece que es casi un corporativismo”. Y yo pesqué la cosa, yo dije: “ahí está, ahí está la sopa”. Eso era lo que me envidiaba Cotler, quien me decía: “¿cómo no pesqué yo este concepto?”. Luego, algunas otras cosas, como los estudios que hice sobre la revolución mexicana, sobre el cardenismo y sobre algunas otras cosas que se han convertido un poco en patrimonio común. Ahí hay una influencia (González, 2017: 224).

En la actualidad el corporativismo es uno de los temas más importantes y recurrentes dentro de los estudios de la ciencia política, la sociología política y la antropología política, aunque poco o nada tiene que ver Arnaldo Córdova con el crecimiento de la temática. A pesar de ello, Córdova es una referencia obligada para todo aquel que estudia el tema, ya que su análisis sobre el encapsulamiento de las organizaciones y de los intereses tiene un extra: ayuda a identificar cómo desarrolla el problema en los albores de la construcción del régimen autoritario. No basta con señalar al corporativismo como su mayor contribución, cabe añadir también al poder político, ahora con el crecimiento de las ciencias sociales y la penetración cada vez mayor de la política pública, los actuales investigadores pocas veces se preguntan sobre el poder político, y parece necesario volver a Córdova para encontrar esa parte “escondida” que permita entender su funcionamiento y justificación en un contexto político que hemos llamado democrático.

Política, ideología y corporativismo

Si algo constituyó la vida política mexicana durante la era del autoritarismo priista fue la relevante participación de las corporaciones, tanto a nivel de representación política como en la adjudicación de puestos gubernamentales. El peso que llegaron a adquirir los gremios entre los años cuarenta y setenta no puede explicarse como una simple imposición dada por el desarrollo capitalista en México, más bien constituye una consecuencia del quehacer político en el interior de las sociedades modernas. Arnaldo Córdova entendió que la política no estaba supeditada a la economía, pero tenía en cuenta que había ciertas condicionantes para desarrollar algunas acciones específicas.

La política era, pues, el otro terreno, en el cual se deciden las relaciones entre las clases dominantes y las dominadas, por eso, a la manera de Gramsci, Córdova concibió a la política como un ámbito para la deliberación, la confrontación e imposición de las ideologías que dan forma a la hegemonía de una clase. Si el Estado es el organizador de la sociedad, la ideología en una sociedad estatal funciona como un ámbito para la disputa del poder político. La ideología necesita difundirse y defenderse, para el caso mexicano no hay diferencias, ya que Córdova observa que el nacionalismo revolucionario, a pesar de ser demasiado ambiguo para lograr unificar a la comunidad mexicana, desempeñó un papel importante en la conformación de la identidad nacional y el paternalismo durante el cardenismo.

En este sentido, el cardenismo, más allá de ser el momento de exaltación del nacionalismo dado por la nacionalización del petróleo, es una época donde se da “una de las características esenciales que definen al Estado mexicano [...] la política de masas” (Córdova, 1986: 9). La política de masas puede comprenderse como la incursión de los sectores que serán organizados en la política: el obrero, el popular, el campesino y el militar. En estos gremios reside el pueblo, pues como en algún discurso dice Emilio Portes Gil, “al hablar del pueblo, no me quiero referir a la masa anónima que constituye la Nación. No; me refiero al sector numeroso, mayoritario, organizado, que verdaderamente toma parte en esta clase de asuntos, y que es la que resuelve —con su

voto o con la fuerza de su organización— estos problemas” (citado en Córdova, 2006: 10).

Aquí se tiene una separación entre lo que se puede entender por nación y pueblo. La primera es el núcleo en el que se funda la integración social de los miembros de una comunidad; la segunda define la organización política de los sectores sociales, lo que al conjugarse con el nacionalismo revolucionario, hace que funcione la ideología como instrumento de politización de las masas, creando un pacto institucional abiertamente manipulado por el Ejecutivo. En la relación de “colaboracionismo” se pone en marcha el control político de la sociedad y el conjunto de reformas sociales que la “nación” deseaba. Sin duda, una urgencia era el desarrollo económico, ya que desde la época porfiriana el crecimiento había sido muy bajo.

La adjudicación de la propiedad de la nación, así como de los derechos laborales y la sujeción de los sectores por medio de las corporaciones, permitieron al Estado la oportunidad de promover el capitalismo. Las aspiraciones de crecimiento económico estuvieron fundadas en la centralidad del poder político del Ejecutivo, lo resultante fue la influencia de la política en la economía, dinámica que facilitó la puesta en práctica de las reformas sociales. Dice Córdova (2003: 21) que “las reformas sociales devinieron de inmediato el marco ideológico en el que las nuevas instituciones se iban a desarrollar, y lo que aún es más importante la base (real e ideal a la vez) sobre la que se iba a levantar toda el armazón del colaboracionismo social”.

Si las reformas sociales se transformaron en el marco ideológico en la época cardenista fue porque detrás de ellas existían ideas generales explicitadas en la Constitución, en especial, los artículos 26 y 123. Cuando la ideología de una clase dominante es impuesta o logra implantarse como interés general de una sociedad, ocurre que el control político es más efectivo. Por ello, Córdova (1976b: 35) sostiene: “el que las ideas que expresan los intereses generales de una sociedad, o sea, como ideas generales, y el que aquellas mismas sean aceptadas por la sociedad, constituye un resultado, históricamente determinado, de la lucha de clases en la sociedad moderna, capitalista, y a la vez, la forma en que específicamente se da la lucha de clases en el terreno de las ideas”.

En los artículos 26 y 123 son claves la propiedad y el derecho al trabajo. Estas consignas, que habían sido exigencias hechas por las poblaciones marginadas y explotadas durante el porfiriato, pronto tuvieron el carácter reivindicativo de los derechos sociales, pero no de los ciudadanos, sino de las clases organizadas (Córdova, 1986: 12). En el proyecto de desarrollo económico cardenista, las disposiciones constitucionales remitieron a dispositivos de control político, de ahí que reforma y propiedad sean significativos. La propiedad permite diferenciar entre los que poseen y los desposeídos; la nación, dueña de las tierras, los mantos acuíferos y demás bienes, quiere para su pueblo el aprovechamiento de los recursos naturales, pues eso contribuiría al crecimiento de la nación.

La cesión de la propiedad a manos del Estado y el control que ejerció sobre las corporaciones, le dieron la capacidad para decidir de qué manera y bajo qué términos el pueblo podía hacer uso de los bienes de la nación, por ejemplo, el campesinado obtuvo acceso a la tierra, logró organizarse a través de la figura del ejido, pero su influencia en el terreno de la política era escasa. Las reformas sociales que enarbolaban el cumplimiento de los ideales de la revolución, tenían como contraparte ser la contrarrevolución de los movimientos campesinos de consigna agraria (Córdova, 1976b). Los campesinos, al poseer tierra, estuvieron integrados al cambio social, pertenecieron al quehacer revolucionario, situación no menor, pues históricamente el campesino es el desposeído, el desaterrado.

A pesar de los grandes avances en materia social, lo que escondieron las reformas sociales y la política de masas es la construcción de un régimen capitalista, de clases y autoritario. La ideología abonó a ello, ya que como explica Córdova, respecto de la política educativa durante el cardenismo, hubo una relación vinculante entre el incremento del alfabetismo y la apertura hacia nuevos saberes técnicos, tecnológicos y de la vida colectiva. En un llamado por alcanzar el socialismo, que entendía Cárdenas como vida colectiva, solidaridad y cooperación, los maestros rurales (llamados apóstoles de la reforma agraria) desempeñaron funciones de representación política, ya que tenían la encomienda de alfabetizar, representar y organizar a la comunidad campesina y guiarlos socialmente (Córdova, 1974: 77).

Entonces, Córdova señala que la educación moldea el conocimiento de las poblaciones, principalmente las campesinas, hacia la reproducción y la cimentación del nacionalismo revolucionario y de la ideología dominante. De ahí la insistencia por la organización, pues los verdaderos sujetos de la política son las organizaciones, no los individuos o ciudadanos. Los maestros, pues, tomaron el otro frente por la disputa del poder político, así lo muestra Córdova (1974: 79) cuando sostiene que “armados con esta bandera ideológica y política, henchidos de esperanza y de entusiasmo y con objetivos muy precisos en sus mentes, miles y miles de maestros, muchos de ellos jóvenes campesinos que apenas si sabía leer y escribir, invadieron los campos para reconquistar la sociedad rural para una revolución que había estado a punto de olvidarla y perderla”.

Lo anterior permite plantear la siguiente cuestión: ¿qué tipo de filosofía construyó la revolución para ser defendida? De manera contundente Córdova (1975: 98) contesta: “la revolución no creó una filosofía, pero se apropió de una y esto lo hizo a través de sectores intelectuales que se adhirieron al gobierno revolucionario”. El positivismo proveniente del porfiriato era la ideología de la Revolución, ésta se escondía bajo la demanda de igualdad, tierra, libertad y democracia. En otra parte, Córdova (1975: 99) dice:

Descartada la democracia como método para la organización de la sociedad y rechazado el liberalismo como ideología de la Revolución, se cerraban a todos los caminos para cualquier filosofía o concepción filosófica que fuese capaz de adoptar los hechos sociales, en cuanto tales, como tema central del discurso. La crítica del sistema económico y político del porfirismo que se había llevado a cabo en los marcos de la filosofía positivista, principalmente por parte de Molina Enríquez y Luis Cabrera, fue readoptada por los revolucionarios en la elaboración de su política al tiempo que se habría pasado la crítica del propio maderismo también desde un punto de vista positivista.

Reconocer la influencia del positivismo como parte de los elementos que moldearon la ideología de la Revolución mexicana es acercarse a la

parte que prolonga la dinámica del Estado, que desde la lectura gramsciana es la sociedad civil. La creación de consensos que dominan ideológicamente, ya sea por medio de la cultura o a través de la autoridad moral de ciertos intelectuales o personajes políticos destacados, representa la otra forma de dominación que no es material, sino simbólica.

El partido y el presidencialismo

En la formación del régimen posrevolucionario se da una doble acción, por una lado, se pasa de la vida caudillista a la institucional; por el otro, se centraliza el poder. Los gobiernos posrevolucionarios retomaron una idea del porfiriato (tener un poder ejecutivo fuerte), por eso fue necesario formar un sitio desde el cual se distribuyera el lugar que ocupa cada miembro de la “familia revolucionaria”. La razón de fundar una institución es para dar certidumbre y controlar las incursiones de los caudillos en la política, puesto que esta figura representaba la parte frágil del pacto de dominación que devino después de la lucha armada. Recordemos que el caudillo, el jefe carismático, podía movilizar a grandes poblaciones para contrariar a otras fuerzas armadas y políticas. Se trata, pues, de quitarle el carácter personal al poder, para permitir su transferencia de manera más o menos pacífica a la institucionalidad.

La institución más viable era el partido político, mecanismo necesario para compaginar la homogeneidad y cohesionar la actividad política a través de la negociación. La dirección (democrática o autoritaria) era irrelevante, mientras que la disciplina del partido marchara conforme al objetivo: evitar la separación de las principales fuerzas armadas y políticas. De modo que nació el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que buscaba “contener el desgajamiento del grupo revolucionario; instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar un alcance nacional a la acción política administrativa para lograr las metas de la Revolución mexicana” (Cosío Villegas, 1981: 35).

Después de la creación del PNR, tenemos su transformación semántica y organizativa en el periodo cardenista, ahora se llamará Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Para Arnaldo Córdova (1986: 26) el PRM

más que un partido “es más bien un comité administrador de los asuntos de las corporaciones, es decir, de las organizaciones. También se podía llamar ministerio de corporaciones, pero en este caso de corporaciones políticas, o sea, con facultades muy menguadas, de simple coordinación”. Las corporaciones más que ser una extensión del partido eran el partido mismo.

La dominación de tipo corporativista y estamental que se instauró en México desarrolló dos de las herencias políticas más corrosivas: 1) “Cárdenas abrió el botín del Estado a los líderes de los trabajadores e inauguró [...] la participación de los representantes obreros en el Poder Legislativo” y 2) se edificó un Estado fuerte e impositivo (Córdova, 1986: 14). Al mismo tiempo, existe una transformación importante en la función de los caudillos, ya que dejan las armas para integrarse a la política, lugar desde el cual participan para hacerse de recursos económicos. Esto demuestra que la negociación entre dirigentes y sectores organizados resultó ser la novedad de la política posrevolucionaria.

Ahora bien, la consolidación del régimen posrevolucionario es posible gracias a la institucionalización del presidencialismo. Córdova dice que el presidencialismo es una consecuencia de la modernización, por lo cual debe hacer frente a la política del caudillo. La diferencia importante entre presidencialismo y caudillo es la utilización de las armas porque desde otras acciones, el presidencialismo termina siendo un tipo de caudillismo, ya que gobierna con la Constitución en la mano, pero poco caso hace de la misma. El presidencialismo mexicano se caracteriza por la noción de omnipresencia como un poder que se impone a todo:

¿cómo es posible, entonces, que el poder institucional opere sobre la base de este tipo de dominación? Nos parece que éste es el punto en el que se cifra el secreto profundo del sistema político mexicano: en primer lugar, este sistema aparece como alianza institucionalizada de grupos sociales organizados como poderes de hecho; en segundo lugar, el presidente ha sido promovido constitucionalmente con poderes extraordinarios permanentes; en tercer lugar, el presidente aparece como árbitro supremo a cuya representatividad todos los grupos someten sus diferencias y por cuyo conducto legitiman sus intereses; en cuarto lugar

se mantiene y se estimula en las masas el culto, no sólo a la personalidad del presidente, sino al poder presidencial; en quinto lugar, se utilizan formas tradicionales de relación personal, el compadrazgo y el servilismo, como formas de dependencia y control del personal político puesto al servicio del presidente y de la administración que encabeza. Sobre la marcha, casi siempre de modo espontáneo, se ha llegado a organizar la maquinaria política cuyo poder no es posible siquiera imaginar y cuya efectividad se ha demostrado a lo largo de más de treinta años (Córdova, 2003: 57).

Desde la perspectiva de Córdova, el presidencialismo fue una pieza que ayudaba a explicar la naturaleza del régimen político. No obstante, su mantenimiento estuvo condicionado por la lealtad que guardaron las organizaciones. De este modo, México era una sociedad donde las prácticas tradicionales coincidían con las instituciones modernas de representación. La política fue cuestión de pasiones y humores de los gobernantes, que con una decisión podía vulnerar la vida institucional, aunque con otra la reforzaba.

Consideraciones finales

Arnaldo Córdova falleció el 30 de junio de 2014. En distintos espacios televisivos como periodísticos, se habló sobre la contribución que hizo al estudio de la política y de su participación en la vida política mexicana. Sin embargo, lo que más destaca es su personalidad para defender sus ideas. Así lo recuerda Sánchez Rebolledo (2014): “una vez un estudiante muy acelerado le reclamó indignado que lo reprobara por sus ideas radicales, pero Arnaldo le tapó la boca diciéndole: ‘Te reproché por escribir ‘Revolución’, con ‘b’ de burro, lo cual demuestra que eres un ignorante’. Arnaldo estaba acostumbrado a disentir sin piedad y pelear por sus opiniones, incluso con sus más cercanos”.

Sin duda, Arnaldo Córdova tenía una personalidad “áspera”, eso no impidió que fuese un maestro para distintas generaciones de estudiantes

y compañeros de profesión y de proyectos políticos. No hay una separación tajante entre la labor política e intelectual, aunque no siempre dedicó todo su tiempo en las dos actividades. Un aspecto que es necesario recalcar en la formación académica e intelectual de Córdova, es la influencia de la escuela italiana de teoría política, que se presenta una y otra vez en su obra, así como en el manejo conceptual y en el tratamiento de los problemas.

A pesar de que sus trabajos sobre la Revolución mexicana tienen aspectos que los sitúan en el campo de la historia, considero que el tratamiento conceptual y teórico de los problemas pueden permitirnos ubicarlos en el área de la teoría política, donde siempre dialoga con la teoría marxista y gramsciana. No es casualidad que a lo largo de sus tres obras principales, la reflexión esté centrada en el poder político, el Estado y el sistema político mexicano, ya sea a través del clientelismo que se da entre las corporaciones y el gobierno, o en las formas de dominación social que permitieron al Estado posrevolucionario adjudicarse la potestad y el dominio sobre lo social, lo económico y la política.

Además, si intentáramos hacer un ejercicio de “rendición de cuentas” con la izquierda, poco tendríamos o nada tendríamos que cuestionarle a Arnaldo Córdova, pues dentro de esta posición política, la reflexión que realizó sale de la frecuente repetición del dogma marxista: la abolición del Estado y la lucha por derrocar a la burguesía. Ahora bien, hay que agregar que en las líneas anteriores poco o nada remitimos a la discusión teórica y coyuntural sobre la democracia, y ello se debe a que en una primera etapa no formaba parte de su agenda de investigación; no obstante, se volvió un tema frecuente de su reflexión hacia mitad de los años ochenta y toda la década de los noventa del siglo pasado.

En la obra de Arnaldo Córdova cualquier lector podrá encontrar explicaciones sustentadas teórica e históricamente, y tendrá la necesidad de pensar sobre la vigencia de sus argumentos, que al día de hoy parecen tener cierta luz. Pensemos, por ejemplo, en la categoría de pueblo y de populismo, que para algunos analistas políticos, es una perversión de la política y del régimen democrático, cuando para Córdova representa una novedad en la política mexicana, sobre todo porque a través de ellas se constituyó la legitimidad del Estado al momento de integrarlos al sistema político, social y económico. Hoy lejos estamos de la integración

del pueblo al sistema, pues resulta que invocar al pueblo convierte a cualquiera en populista y autoritario.

Para nosotros que vivimos en un régimen político democrático, la enseñanza que nos deja el trabajo teórico-histórico de Córdova es pensar sobre las justificaciones intelectuales, teóricas, filosóficas que se construyeron durante la transición política de México, y que en muchos sitios académicos e intelectuales, parecen haber construido una visión dominante de la democracia. Esta labor, que puede abordarse de distintas formas, constituye, como lo sugiriera Guillermo O'Donnell (2007), una crítica democrática a la democracia.

Bibliografía

- Calderón, J. M. (1972). *Génesis del presidencialismo en México*. Ciudad de México: Ediciones “El Caballito”.
- Camargo, W. C. (2013). La construcción historiográfica de la Revolución mexicana: críticas y perspectivas. *Revista en línea de la Maestría en Estudios Latinoamericanos FCPyS-UNCuyo*, 1-20. Recuperado en <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/mel/article/download/74/54>. Versión en línea.
- Córdova, A. (1974). Los maestros rurales en el cardenismo. *Cuadernos políticos*, (2), 77-92.
- Córdova, A. (1975). La filosofía de la Revolución mexicana. *Cuadernos políticos*, (5), 93-103.
- Córdova, A. (1976a). *Sociedad y Estado en el mundo moderno*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Córdova, A. (1976b). Política e ideología dominante. *Cuadernos políticos*, (10), 33-43.
- Córdova, A. (1986). *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. Ciudad de México: Ediciones ERA.
- Córdova, A. (1991). Gramsci y la izquierda mexicana. *Nueva Sociedad*, (115), 160-163.
- Córdova, A. (2003). *La formación del poder político en México*. Ciudad de México: Ediciones ERA.

- Córdova, A. (2006). *La política de masas del cardenismo*. Ciudad de México: Ediciones ERA.
- Córdova, A. (2005a). Norberto Bobbio y el marxismo. *Configuraciones*, (16), 20-36.
- Córdova, A. (2005b). La historia, madre de la política. En C. Pereyra (ed.). *Historia, ¿para qué?* (pp.129-143). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Córdova, A. (2011). El drama del PRD. *La Jornada*, 30 de octubre. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2011/10/30/opinion/015a1pol>.
- Cosío Villegas, D. (1981). *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*. Ciudad de México: Joaquín Mortiz.
- Florescano, E. (1991). *El nuevo pasado mexicano*. Ciudad de México: Cal y Arena.
- González, O. (2017). Entrevista a Arnaldo Córdova: “La democracia ha vuelto a cobrar un vigor formidable”. En A. Camou y O. González. *Revolución, exilio y democracia. Debates político-intelectuales en América Latina* (pp. 201-226). Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Illades, C. (2011). *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate público en México 1968-1989*. Ciudad de México: Océano.
- Knight, A. (1984). La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente “gran rebelión”? *Cuadernos políticos*, (48), 5-32.
- O'Donnell, G. (2007). *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Sánchez Rebolledo, A. (2014). Arnaldo Córdova. *La Jornada*, 3 de julio. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2014/07/03/opinion/023a1pol>.
- Woldenberg, J. (2014). Arnaldo Córdova: recuerdos. *Nexos*. 4 de julio. Recuperado de <https://josewoldenberg.nexos.com.mx/?p=106>.

Recibido: 13 de abril de 2019
Aceptado: 29 de julio de 2019

